



CENTRO DE  
ENSEÑANZAS  
DEPORTIVAS



COLABORA

LABORATORIO DE INVESTIGACIONES

## HOJA DE INSCRIPCIÓN EN EL CURSO DE MONITOR DE RUGBY DE NIVEL I -2018

**OBLIGATORIO RELLENAR TODOS LOS CAMPOS**

Apellidos:	Nombre:
DNI:	Fecha de Nacimiento: / /
Dirección:	
Localidad:	Código Postal
Provincia:	
Teléfono móvil:	Teléfono:
Correo electrónico:	
Nº de Licencia con la FRM:	

### **FECHAS:**

Junio y Julio de 2018 (consultar convocatoria).

**Prueba de acceso obligatoria** el 25 de mayo a las 19'30h. en el campo de rugby de Puerta de Hierro.

Madrid a                      de                      de 2018

Firma del interesado:

**El precio del curso es de 341 € (para alumnos/as con licencia Federativa en vigor Temp. 2017/2018)**

Bloque común: 161€ + Bloque específico 180 €

Bloque común convalidado 100% reducción de 61 € (*dicha convalidación estará a expensas de la resolución final del CSD, a la vista de la documentación original entregada*).

**El precio del curso es de 385€ (para alumnos/as sin licencia federativa en vigor, incluye coste del Seguro)**

Bloque común: 161€ + Bloque específico 224 €

Bloque común convalidado 100% reducción de 61 € (*dicha convalidación estará a expensas de la resolución final del CSD, a la vista de la documentación original entregada*).

(Se abona en la cuenta de la Federación de Rugby de Madrid La Caixa ES11-2100-2261-52-0200139729)

### **Número mínimo de inscripciones:**

Para que el curso se lleve a cabo será necesario un mínimo de 20 inscripciones, en caso de que se suspendiera por este motivo la FRM devolverá el importe del curso a los que ya hubieran formalizado el pago.

### **Requisitos para poder realizar el curso:**

- El solicitante deberá tener 16 años cumplidos antes de la fecha de realización del mismo.
- Presentar copia del título de graduado ESO o equivalente o titulación superior compulsada.
- Presentar dos fotocopias del DNI.
- Presentar impreso del pago de tasas modelo 030 de la Comunidad de Madrid.

### **Orden de admisión:**

El curso está limitado a **30 plazas**. De todas las solicitudes recibidas antes del **4 de mayo de 2018** tendrán preferencia los que tuvieran licencia en vigor con la FRM. A continuación los que hubieran tenido licencia con la FRM en temporadas anteriores.